Soacha, 2 de Septiembre de 2022

Señores
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
Alcaldía Municipal
Soacha

ASUNTO: Solicitud para el Comité de Contratación Adición No. 01 al contrato 2226 de 2022.

Reciban un cordial saludo.

La presente tiene como objeto solicitar de manera especial, se incluya la presente solicitud en el próximo comité de contratación:

OBJETO	TIPO DE SOLICITUD	PLAZO PRÓRROGA ó SUSPENSIÓN	VALOR ADICIÓN	TRAZABILIDAD DEL CONTRATO
Contrato 2226 de 2022 Objeto del Contrato: contratar " **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA**	ADICIÓN No.1	N/A	**$30.000.000**	• Modalidad de selección: Mínima Cuantía. • Contratista: TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. identificado con Nit. No. 901.052.726 • Fecha de Suscripción del contrato: 13 DE JUNIO DE 2022. • Valor inicial: de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE.** • Plazo inicial de ejecución: **SIETE (07) MESES, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** • Fecha de inicio: 16 DE JUNIO DE 2022. • Fecha de Terminación:31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Martin Alejandro Nieto Barinas – Abogado Contratista- Secretaria General
Revisión Financiera: Laura Regina Suarez – Profesional Contratista – Sec General

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN 1 DEL CONTRATO 2226- 2022 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con las funciones propias de la Secretaría General estipuladas en el Decreto 158 del 2021, se establece que será la encargada de dirigir y desarrollar la gestión administrativa de la Alcaldía de acuerdo con las políticas y directrices del Alcalde, que así mismo, tiene la función de diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas para atender las necesidades de recursos humanos, de suministros, servicios administrativos, tecnología y herramientas necesarias, de igual forma se adelantó el proceso de Mínima cuantía Numero 023 de 2022, el cual tuvo como objeto la contratación del **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA**, el cual culminó con la adjudicación y suscripción del contrato 2226 de 2022, con fecha de suscripción del contrato de 13 de Junio del 2022 por valor de **Setenta Millones de Pesos M/CTE ($70.000.000)** y fecha de vencimiento del 31 de Diciembre del 2022.

Que de conformidad con la fecha de inicio, la entidad establece que el mismo, se viene ejecutando sin contratiempos y en atención a las necesidades de la entidad.

Que dentro de las diferentes acciones de la Secretaria General se requiere contar con los implementos necesarios para realizar los diferentes mantenimientos, así como las reparaciones originadas por el transcurso del tiempo en las instalaciones de las diferentes dependencias de la administración municipal de Soacha

Que en atención a los requerimientos de los funcionarios y debido al uso de las instalaciones de las dependencias, se requiere la realización de mantenimientos y reparaciones originadas por el desgaste natural de los bienes por parte de las personas que frecuentan la entidad, así como aquellas que bajo el ejercicio de sus funciones y/o actividades los utilizan

De igual forma y debido a que la infraestructura de las instalaciones es de un tamaño considerable, se han generado en el transcurso de la ejecución contractual, nuevas necesidades que conllevan a que se requiera dar garantía a la ejecución de funciones, mediante la realización de reparaciones locativas en el periodo faltante de la vigencia 2022.

Asimismo, teniendo en cuenta la programación de la adecuación de diferentes dependencias en la administración municipal, se requiere la compra de diferentes elementos de ferretería, incluyendo cableado que permitan la adecuación de internet para un buen funcionamiento de estas áreas y una prestación del servicio en óptimas condiciones.

Que, a la fecha la ejecución del contrato es del 87%, y se viene ejecutando sin contratiempos prestándose el suministro de los materiales de ferretería y herramientas requeridos por la administración municipal de Soacha para la realización de las diferentes reparaciones en las dependencias de la administración.

Que a la fecha se ha dado tramite a las cuentas: Acta 1: 16 DE JUNIO AL 28 DE JULIO. Por un valor de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($60.696.921)**

Calle 13 No. 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57 - 1 - 577 0589
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Que a la fecha el contrato 2226 de 2022, tiene un saldo a ejecutar de **Nueve Millones Trescientos tres mil Setenta y Nueve Pesos M/CTE.($9.303.079).**

Que de conformidad con las necesidades institucionales que se presentan a diario en cuanto a las actividades previamente mencionadas, existe la necesidad de adicionar un valor correspondiente a **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**

JUSTIFICACION FINANCIERA

Teniendo en cuenta que a corte 31 de Agosto de 2022 se ha generado un consumo total de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($60.696.921)** se relaciona el desglose de lo ejecutado a continuación:

NUMERO ACTA	RUBRO	VALOR	PERIODO	VLR TOTAL MES
ACTA PARCIAL 1	0104-2.1.2.02.02.006-2	$60.696.921	16 DE JUNIO AL 28 DE JULIO	$60.696.921
TOTAL EJECUTADO				$60.696.921

Que el valor inicial del Contrato No. 2226 de 2022 fue por un valor inicial de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE.**

La Adición 1 Del Contrato 2226 de 2022 genera cambios financieros, por lo que se requiere adicionar la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)** en la orden de compra en mención.

ITEM	VALOR ADICION	VALOR TOTAL
ADICION PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS	$30.000.000.oo	$30.000.000.oo
TOTAL ADICION	$30.000.000.oo	$30.000.000.oo

Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad y la programación de los diferentes eventos programados bajo el marco de la ejecución de actividades del plan de desarrollo se requiere que la Adición No. 1 sea por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)** para garantizar la continuidad en el suministro de herramientas, materiales y elementos de ferretería, con la finalidad de realizar los diferentes mantenimientos y reparaciones de las diferentes áreas de la administración municipal de Soacha con cargo al presupuesto de Funcionamiento de Secretaria General del año 2022.

A la fecha no se ha adicionado recurso al presente contrato y se cuenta con recursos y en atención a ello puede ser adicionado en los valores mencionados anteriormente bajo la necesidad de la secretaria General respecto a la ejecución de las diferentes actividades en la cual se requiera el servicio de catering y logística de la misma.

JUSTIFICACION JURIDICA

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. ...".

Que dentro de las funciones de la Secretaría General está la de asesorar al Alcalde en la Gestión Administrativa; dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas para atender las necesidades de recursos humanos, servicios generales y de transporte, adquisición y suministro de bienes e insumos, manejo de archivo central, regulación de los contratistas de aseo y seguridad, mantenimiento de vehículos y maquinaria, programa de seguros y del Sistema de Informática y Tecnología, entre otros.

Por Decreto Municipal No. 129 de 2021, el Alcalde Municipal de Soacha delego en los Secretarios de Despacho la competencia para la realización de licitaciones y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos sin límite de cuantía requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que con observancia de lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios, la Alcaldía Municipal de Soacha adelantó el proceso de Mínima cuantía Numero 023 de 2022, cuyo objeto consistió. En la adquisición del **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA**

Que existe el deber de la administración municipal de garantizar el correcto funcionamiento de los espacios contemplados para la ejecución de funciones tanto de los funcionarios, como de los contratistas y la población que acude a los servicios de la entidad territorial, por cuanto dicho uso genera un desgaste natural que deben ser atendido mediante el debido mantenimiento preventivo, así como en ocasiones del correctivo por cuanto se requiere dar garantía a la realización de los mismos mediante la respectiva adición de recursos.

Que los bienes contemplados dentro del contrato 2226 de 2022, corresponden a aquellos no establecidos dentro del acuerdo marco de precios establecidos para ferretería por cuanto la entidad requiere continuar con un suministro de los mismos, en atención a las labores de mantenimiento que se requieren en las instalaciones de las diferentes dependencias,

Que verificadas las partidas presupuestales, encuentra la entidad la existencia de recursos que permiten materializar la cobertura de la necesidad anteriormente expuesta, por cuanto es procedente la respectiva adición de los recursos previa justificación de la necesidad.

Que el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "*...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor expresado este en salarios mínimos legales mensuales*", aclarándose que, con el valor a adicionar, no se estaría superando dicho porcentaje y con el propósito de mantener la conectividad en los espacios.

El contrato 2226 de 2022 se encuentra vigente y cuenta con recursos que respaldan su ejecución, aunado a lo anterior el municipio requiere de la Adición No.1 para cumplir con la ejecución de actividades programadas dentro de la vigencia contractual, la cual jurídica y técnicamente se encuentra sustentada, es viable suscribir la Adición No.1 al contrato No. 2226 de 2022, de igual forma una vez suscrita la misma deberán modificarse las garantías con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Soacha – Cundinamarca a los 31 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Martin Alejandro Nieto Barinas- Abogado Contratista- Secretaria General
Reviso: Revisión Financiera: Laura Regina Suarez - – Profesional universitario 02 – Sec General

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax: 57 1 - 7270580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO GF01-P02-F01 VERSIÓN 1.0 FECHA DE APROBACION 6/12/2021

NUMERO:	FUN-19	FECHA:	18/08/2022

RADICADO:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
Fecha: 18 AGO 2022 Hora: 1:38
Firma:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SECRETARÍA GENERAL

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	X
Inversion	
Servicio de la deuda	

I. FICHA BPIN - MGA: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).

PROGRAMA DE INVERSIÓN:					
CÓDIGO BANCO:				FECHA ACTUALIZACIÓN:	
CODIGO SECTOR				CODIGO PRODUCTO	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:					
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:					
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:					

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	CPC	VALOR
0104 - 2.1.2.02.02.006 - 2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2	62165	30.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD				30.000.000

VALOR EN LETRAS:	TREINTA MILLONES PESOS M/CTE

OBJETO DEL CDP

SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

ESTADO DE LA SOLICITUD

	APROBADA
	NO APROBADA

CAUSAL DE DEVOLUCION

CODIGO	DESCRIPCION

INFORMACION DEL CDP

FECHA	
NUMERO	

CONSTANCIA DE ENTREGA

DEVOLUCION	CDP

DIRECCION DE PRESUPUESTO

MOBILIARIO

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal **2022**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 5644

Fecha de Expedición: 19 agosto 2022 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2022

Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Objeto: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Funcionamiento		
0104 - 2.1.2.02.02.006 - 2	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-Libre Destinación** ORDINARIO	$ 30.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	$ 30.000.000,00

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES
Director de Presupuesto

Elaboró: GPUENTESL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:40:40 PM horas del 07/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80761905**
Apellidos y Nombres: **TORRES ORTEGON JOAHN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arav.atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de septiembre de 2022, a las 14:49:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010527261
Código de Verificación	901052726122090714491 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO:		FECHA:	12/09/2022

SECRETARÍA GENERAL

Tipo de documento que origina el compromiso

Contrato	X
Convenio	
Resolución	
Servicio Publico	
Nomina	
Otro SERVICIO DE LA DEUDA	

Cual? _____

INFORMACION DEL COMPROMISO

BENEFICIARIO	CC - NIT
DIEGO ARMANDO ZAMUDIO RUIZ	1,033,724,173

DOCUMENTO SOPORTE	FECHA
3661	12/09/2022
CDP	FECHA
5773	30/08/2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	VALOR
0104 - 2.3.45.99.025.2.3.2.02.02.008 - 2	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	ORDINARIO (2)	$ 9.034.666
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			$ 9.034.666

VALOR EN LETRAS:	NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

PROGRAMACION DE CAJA

Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Septiembre	-
Octubre	1.774.666
Noviembre	2.420.000
Diciembre	4.840.000
Total	9.034.666

OBJETO DEL CRP

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AREA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

OBSERVACIONES

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA DIRECCION DE PRESUPUESTO

ESTADO DE LA SOLICITUD

	APROBADA
	NO APROBADA

DIRECCION DE PRESUPUESTO

CONSTANCIA DE ENTREGA	
DEVOLUCION	CRP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de septiembre de 2022, a las 14:48:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80761905
Código de Verificación	80761905220907144827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.go

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2022 02:43:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80761905** y Nombre: **JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41325345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112
www.policia.gov.co